

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 23 GERGE-SUADM-2014
EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"

PROPONENTE	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.			OBSERVACIONES
	CUMPLE			
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI	NO	FOLIO	
1.1.1 Carta de Presentación	X		4-7	Firmada por el Representante Legal JORGE ELIECER MURIEL BOTERO, identificado con C.C. N° 19.362.769 de Bogotá D.C.
1.1.2 Hoja de vida Función Pública Persona Natural Representante Legal				Atendiendo las reglas de subsabilidad consagradas en los artículos 21, numeral 21.3 y artículo 29 del MIC, el comité procedió a solicitar el documento mediante correo enviado el día 24 de Noviembre de 2014, el cual fue subsanado en los términos establecidos por la entidad.
1.1.3 Hoja de vida Función Pública Persona Jurídica	X		9	
1.1.4 Documento Constitución Consorcio o Unión Temporal			N/A	
1.1.5 Certificación Cámara de Comercio	X		10-12	Expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de Noviembre de 2014
1.1.6 Acta de Autorización			N/A	
1.1.7 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		16	Firmada por el Representante Legal JORGE ELIECER MURIEL BOTERO, identificado con C.C. N° 19.362.769 de Bogotá D.C. y el Revisor Fiscal PABLO H. SAENZ. Identificado con C.C. N° 6.769.186 tal como se evidencia en Cámara de Comercio.
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X			ACTIVIDAD PRINCIPAL. 8121: Limpieza general interior de edificios. ACTIVIDAD SECUNDARIA. 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. OTRAS ACTIVIDADES. 5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
1.1.9 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		20	
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		23	
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		22	Atendiendo las reglas de subsabilidad consagradas en los artículos 21, numeral 21.3 y artículo 29 del MIC, el comité procedió a solicitar el documento mediante correo enviado el día 24 de Noviembre de 2014, el cual fue subsanado en los términos establecidos por la entidad.
1.1.12 Cosulta listas OFAC y ONU				
1.1.13 Certificado Antecedentes Judiciales				
1.1.14 Certificado Antecedentes Fiscales				
1.1.15 Certificado Antecedentes Disciplinarios				
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X		32-33	
1.1.17 Anexo a la	X		35	
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X		SIN FOLIO	POLIZA No. 11-44-101061678, EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO., FECHA DE EXPEDICIÓN: 24-11-2014, VIGENCIA DE LA POLIZA: 24/11/2014 AL 05/03/2015 POR \$ 83.622.185.00
PROPONENTE	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.			
1.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO	
1.2.1 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.	X		48-54	Se solicita allegar al oferente, los estados financieros (Balances y Estados de Resultado) de la vigencia 2011, de conformidad al numeral 17 literal b DOCUMENTOS FINANCIEROS MINIMOS de las Condiciones de Participar. El día 16 de noviembre de 2014 allega requerimiento.
1.2.2 Certificación de los estados financieros para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		65-66	
1.2.3 Dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		67-68	
1.2.4 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X		55-64	
1.2.5 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables, para los procesos actuales.	X		69-70	

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 23 GERGE-SUADM-2014
EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"

1.2.6 Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		71-74	Se solicita para el Contador Público y Revisor fiscal allegar el Certificado de la tarjeta de la Junta Central de Contadores, se establezca que realizo la actualización. El día 26 de noviembre de 2014 allega requerimiento.
1.2.7 Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X		78	Se solicita allegar la Certificación Bancaria no mayor a 30 días en relación a la fecha de cierre del proceso, ya que la aportada en la oferta tiene fecha de expedición 20 de junio de 2014. El día 26 de noviembre de 2014 allega requerimiento.
1.2.8 Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo.		X	80-83	
1.2.9 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (>=100% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (>=75% Ppto.), LIQUIDEZ (>=1.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta.	X		76	
PROponente	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.			
	CUMPLE			OBSERVACIONES
1.3 VERIFICACIÓN TÉCNICA	SI	NO	FOLIO	
1.3.1. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA	X		98 A 101	En el folio 98 se observa un fecha errada aparentemente por error de transcripción del 26 de febrero de 2016, entendiéndose fecha de firma contrato.
1.3.2. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)	X		104 A 115	
1.3.3 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	X		117 A 136	
1.3.4. ACREDITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS	X		1370-138	
1.3.5 ACREDITACIÓN EN ETIQUETA Y PROTOCOLO	X		139-140	
1.3.6. MANTENIMIENTO DE FACHADA (EN CASO DE OFRECER)	X		141-142	Ofrece un servicio adicional a los mínimos requeridos.
1.3.7. HORNOS MICROONDAS (EN CASO DE OFRECER)	X		143-144	Ofrece tres hornos adicional a los mínimos requeridos.
1.3.8. ARREGLOS FLORALES (EN CASO DE OFRECER)	X		145-146	

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 23 GERGE-SUADM-2014
EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"

PROPONENTE		CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO		55	RECHAZADA
CRITERIOS ADICIONALES	MANTENIMIENTO ADICIONAL DE FACHADAS	10	
	HORNOS MICROONDAS	15	
	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10	
PUNTAJE OBTENIDO		100	

OBSERVACIONES: El Comité en Pleno y haciendo uso de sus facultades conforme a lo establecido en el MIC, procede a realizar el informe de evaluación, el cual arroja lo siguiente:
JURÍDICO: Proponente habilitado.

FINANCIERO- ECONÓMICO: Una vez realizada la verificación Aritmética del Ítem A- Servicios (Insumos, Suministro y Otros) del Anexo N° 03 de la propuesta presentada por el oferente, el valor total es por: \$268.800.000 M/cte, de conformidad al folio 80 de la oferta, siendo diferente al valor reportado en el folio No. 83 en el cual se establece que es por la suma de \$ 320.880.000 M/cte, una vez verificadas las operaciones el valor total es por \$ 769.598.054 M/cte, siendo inferior a su oferta en \$ 59.262.874 M/cte.

De igual forma, en la propuesta Económica de folios 80 al 83 no se contemplan las NOTAS exigidas en el FORMULARIO del Anexo No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA, donde el oferente no atendió a las notas del anexo N°03, referente a insumos y equipos, correspondiente al Ítem A, donde presenta una diferencia, el cual a la letra dice: *"Para todos los efectos se aclara que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, para la vigencia 2.015, reconocerá únicamente el incremento salarial (Personal requerido) que establezca el Gobierno Nacional para tal fin, así las cosas para los insumos y equipos se mantendrá los precios inicialmente ofertados, durante la ejecución del contrato"*.

Por lo anterior, se **RECHAZA** la oferta de conformidad con lo establecido en el documento de condiciones de participación en el numeral 3.4 CAUSALES DE RECHAZO, subnumeral 3.4.10 que a la letra dice: *" Cuando no se presente la propuesta económica ANEXO N° 3, no se diligencien todos los ítems o modifique o suprima o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas"*.

TÉCNICO: Proponente Habilitado.

(ORIGINAL FIRMADA)

HECTOR ANDRÉS AGUDELO SARMIENTO
EVALUADOR JURÍDICA

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ
EVALUADORA ECONOMICO Y FINANCIERO

ALVARO AUGUSTO CASTILLO SALGADO
EVALUADOR TÉCNICO